



De: DIRECCIÓN

S/R.

N/R.

Fecha: 15 de noviembre de 2022

Destinatario:

- DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES
- COMISIÓN LOCAL DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS

Asunto: CONVOCATORIA PÚBLICA DE 6 PLAZAS MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS

Considerando el Real Decreto 408/2022, de 24 de mayo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para la estabilización de empleo temporal en la Administración General del Estado correspondiente a la Ley 20/2021, así como la notificación de Puertos del Estado de fecha 11 de julio de 2022, en la que comunican la asignación de seis plazas para estabilización de empleo temporal,

Esta Dirección, en función de la competencia delegada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander, de fecha 16 de diciembre de 1998, (B.O.C. nº2 de 4 de enero de 1999),

RESUELVE

La convocatoria pública, mediante concurso de méritos, de las siguientes ocupaciones:

- Una (1) plaza de Responsable de Comunicación e Imagen (GII BI N1).
- Una (1) plaza de Técnico en Sistemas (GII BII N8).
- Una (1) plaza de Administrativo General (GIII BII N1).
- Una (1) plaza de Administrativo General (GIII BII N1).
- Una (1) plaza de Oficial de Obras y Mantenimiento (GIII BII N3).
- Una (1) plaza de Operador de Medios Mecánicos (GIII BIII N1).

Todo lo anterior se comunica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 13 del III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.

EL DIRECTOR,

Santiago N. Díaz Fraile.